



Resolución Interna 3 de 2006. Por la cual se asignan facultades y competencias para el cobro coactivo.

Boletín núm. 46 Resolución interna No. 3 Publicado el: Viernes, 15 de diciembre de 2006

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/26060>